

Quito, 09 de Mayo del 2017

Señor(a):

Naranjo Mata María José

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplase notificarle que la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA.LTDA., de fecha 09 de mayo del 2017, le ha elegido a usted como PRESIDENTE de la compañía EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA.LTDA, para un periodo de dos años de conformidad con el artículo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

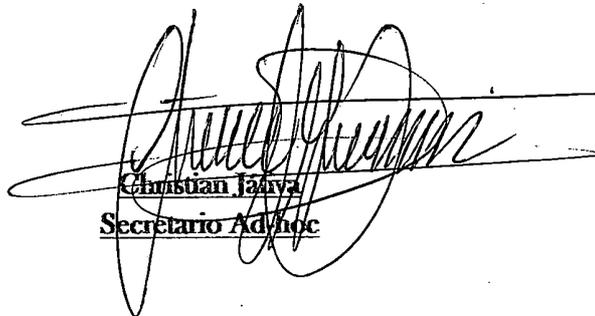
1439

Las obligaciones y atribuciones del PRESIDENTE se encuentran determinadas en el artículo 6 y 9 de los estatutos sociales y en la ley de compañías ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo sexto del estatuto Social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes, deseándole existo en su función.

Muy Atentamente,


Christian Jajiva
Secretario Ad hoc

F.C.:17.03.2017

F.L.:06.04.2017

Notaria: Segunda del Cantón Quito

14301

Quito, 09 de Mayo del 2017

Yo, Naranjo Mata María José, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&DEQUIPSUM CIA.LTDA,


Naranjo Mata María José
CI. 1710518166

TRÁMITE NÚMERO: 32278



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7869
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS TECNOLOGIA Y SUMINISTROS D&D EQUIPSUM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO MATA MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1710518166
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1439 DEL 06/04/2017.- NOT. 2 DEL 17/03/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL